

CARVIGO S.A. CARVIGOSA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2018

ACTA

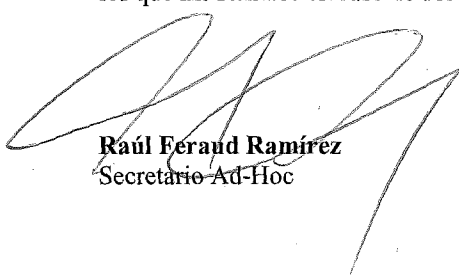
En Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del año 2018, siendo las 12 horas, en la oficina ubicada en Avenida San Juan Bosco y la N. se reúnen los siguientes accionistas: EUROTRADE PARTNERS LTD., titular de 2.000 acciones, representada por su Apoderada, Esther María Alexandra Gómez Bernal; y, DORADO ALLIANCE LTD, titular de 2.000 acciones, representada por su Apoderada, Esther María Alexandra Gómez Bernal. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$4.000,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Raúl Feraud Ramírez como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 3) Disponer que de las utilidades registradas en el ejercicio económico se destinen a reserva facultativa; y, 4) Designar como Comisario a EFREN DAVID GARZON CARRERA por el período constante en el Estatuto, y autorizar al Vicepresidente Ejecutivo para que negocie y suscriba el contrato que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las trece horas.- f) Leonardo Viteri Andrade, Presidente de la Junta; f) Raúl Feraud Ramírez, Secretario Ad-Hoc; f) por EUROTRADE PARTNERS LTD., Esther María Alexandra Gómez Bernal, Apoderada; y, f) por DORADO ALLIANCE LTD, Esther María Alexandra Gómez Bernal, Apoderada.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de abril de 2018.-



Raúl Feraud Ramírez
Secretario Ad-Hoc